

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1371902/15**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10:20 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y AUXILIAR DE PRODUCCIÓN DE SALAS DE EXPOSICIONES, MUSEOS Y CENTRO DE HISTORIAS, DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CULTURA, Y DE OTRAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO E HISTORIA CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, representantes de las plicas 1 y 2, del informe de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Cultura, con el siguiente resultado:

Plica 1.- SERVICIOS SECURITAS, S.A.: ha obtenido una puntuación de 26,75 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Organización: 8
- Cometidos y tareas: 9
- Sistemas de gestión y control: 6,25
- Mejoras: 3,5

Plica 2.- CLECE, SA: ha obtenido una puntuación de 21 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Organización: 6,75
- Cometidos y tareas: 5
- Sistemas de gestión y control: 7,75
- Mejoras: 1,5

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre 3, con el siguiente resultado:

Plica 1.- SERVICIOS SECURITAS, S.A. : Presenta la siguiente oferta:

- Precio hora auxiliar hora diurna: 9,78 € (I.V.A. excluido); 11,83 € (I.V.A. incluido)
- Precio hora auxiliar hora nocturna: 9,78 € (I.V.A. excluido); 11,83 € (I.V.A. incluido)
- Precio hora auxiliar de producción: 13,57 € (I.V.A. excluido); 16,42 € (I.V.A. incluido)

Plica 2.- CLECE, SA Presenta la siguiente oferta:

- Precio hora auxiliar hora diurna: 9,78 € (I.V.A. excluido); 11,83 € (I.V.A. incluido)
- Precio hora auxiliar hora nocturna: 11,33 € (I.V.A. excluido); 13,71 € (I.V.A. incluido)
- Precio hora auxiliar de producción: 9,55 € (I.V.A. excluido); 11,56 € (I.V.A. incluido)

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Cultura para que calcule si alguna de las ofertas presentadas es desproporcionada de acuerdo con lo establecido en la cláusula p) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas (*Porcentaje para presumir las bajas como temerarias*). En el caso de que alguna o algunas ofertas lo fueran, deberá solicitarse por el Servicio de Contratación la justificación de la misma, que tras su presentación por el licitador, deberá ser informada por el Servicio de Cultura.

En el caso de que no hubiera bajas temerarias, el Servicio de Cultura deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación, siendo las 10:30 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA